

quería utilizar ahora a fondo, mientras vivía su anciano tío; sólo parecía él afanarse por la liberación de la Santa Sede e Italia de la opresora dominación extranjera, pero en realidad trabajaba con egoísmo y sin conciencia sólo para sí y para su casa (1).

Tal era la índole y condición del hombre, que en tiempos tan peligrosos estaba destinado a dirigir la política secular de la Santa Sede.

(1) Para conocer el carácter distintivo del card. Carafa cf. de los coetáneos especialmente Navagero-Albèri, 384 s. y Charles Marillac en Vaissière, Charles de Marillac, París, 1896, 327; de los posteriores, Pallavicini, 13, 12, 6; Marcks, Coligny, 81, y particularmente Ancel, Secrét., 11 ss. y Disgrâce, 13 s. En su notable trabajo *La question de Sienne*, observa Ancel: *Entre les bas calculs de Carlo Caraffa et l' idéal du pape qui voudrait soustraire l'Église et l'Italie à la tutelle qui va désormais peser si lourdement sur elles, il y a un abîme* (p. 90).

III. La lucha desgraciada de Paulo IV contra la prepotencia de España

I

El mismo día 29 de mayo de 1555, en que anunció Paulo IV en su primer consistorio sus intentos de reforma, firmó una bula, en la que prometía solemnemente empeñar todas sus fuerzas en el restablecimiento de la paz de la cristiandad, y en la renovación de la antigua disciplina en toda la Iglesia (1).

Por la paz se había afanado ya antes el Papa (2), y por la reforma dió asimismo muy pronto algunos pasos. Así en un consistorio de 5 de junio publicóse un decreto, de que en adelante habían de ser presentadas por los patronos para obispados y abadías sólo aquellas personas, que fuesen enteramente idóneas para estos cargos y estuviesen libres de toda sospecha de ambición o simonía (3).

Un decreto de 17 de julio prohibía, que en la provisión de los obispados se concediese dispensa por la falta de edad (4). El mismo día se celebró un importante consistorio. En él primeramente se anunciaron tres bulas; la primera concernía a la publicación de un jubileo para todos los que rogasen por la paz de la cristiandad; la

(1) V. Massarelli, II, 272; Bromato, II, 224.

(2) V. los breves al emperador y a Fernando I, de 24 y 26 de mayo de 1555, en Raynald, 1555, n. 24 s. y las *cartas al nuncio J. Muzzarelli, a *Felipe II y a la reina María, como también al *cardenal Pole, todas del 24 de mayo de 1555. *Brevia ad princ.*, Arm. 44, t. IV, n. 98, 99 y 100. *Archivo secreto pontificio*.

(3) Cf. *Acta consist. (*Archivo consistorial*); v. el n.º 11 del apéndice.

(4) Cf. *Acta consist. (*Archivo consistorial*); v. el n.º 12 del apéndice y Bull. VI, 496 s.; cf. la *relación de Camilo Titio a C. Pagni, fechada en Roma el 18 de julio de 1555. *Archivo público de Florencia*.

segunda imponía a los judíos de los Estados de la Iglesia las más extremadas limitaciones; y la tercera iba dirigida contra toda enajenación de los bienes de la Iglesia romana. Después de la lectura de estos documentos exhortó el Papa a los cardenales a la reforma, reprendió a algunos, que habían faltado contra su dignidad, y repitió que pensaba trabajar con todas sus fuerzas por el mejoramiento del estado de toda la Iglesia.

Conforme a eso, designó cinco cardenales que habían de cuidar de la reforma de las diversas naciones. Éstos eran: du Bellay para Francia, Pacheco para España, Truchsess para Alemania y Púteo y Cicada para Italia (1). Una constitución de 7 de agosto tomaba las decisiones más rigurosas contra los que enseñasen doctrinas heréticas (2). Pocos días después un informante de ánimo hostil a Paulo IV comunicaba, que el Papa pensaba día y noche en el mejoramiento de las costumbres de todos los estados, y que a los eclesiásticos les aguardaba muy pronto una gran reforma y purificación sin miramientos (3). De un modo semejante juzga también San Ignacio de Loyola en una carta a los rectores de los colegios de los jesuitas (4). Cuán sin respetos humanos procedía Paulo IV, lo muestra la despedida de Palestrina de la capilla papal, efectuada en forma durísima el 30 de julio de 1555, en la cual en adelante no había de tolerarse más a los casados (5). En un consistorio de 23 de agosto habló Paulo IV sobre la formación de una comisión de cardenales para el examen de los que habían de obtener sedes episcopales (6). A principios de septiembre expresó en términos muy acerbos su indignación contra aquellos príncipes, que diferían la provisión de los obispados vacantes (7).

(1) Cuán incompletas son las *Acta consist. oficiales, lo muestra muy bien el no ser mencionados ni siquiera estos sucesos importantes, que conocemos por Massarelli (pág. 276). Cf. también la relación de G. Grandi, de 7 de agosto de 1555, en Ancel, Concile, 9.

(2) V. Raynald, 1555, n. 54.

(3) Relación enviada desde Roma el 10 de agosto al Palatinado, publicada por Druffel-Brandi, IV, 704 s. Cf. además la carta del cardenal du Bellay, de 26 de julio de 1555, en Ribier, II, 613, la de Carafa de 27 de julio y la de Serristori de 7 de agosto de 1555 (*Archivio público de Florencia*); Nonciat. I, LXI y 248; Masio, Cartas, 515. Un breve de 2 de agosto de 1555, concerniente a la reforma de los conventos de Ferrara, se halla en Fontana, 433.

(4) De 13 de agosto de 1555. Cartas, V, 288 s. Mon. Ign., Ser. 1, IX, 463 s.

(5) Cf. Ambros, IV, 9.

(6) *Acta consist. *Archivio consistorial*.

(7) V. la relación publicada por Santarem, XII, 431.

Vese bien que los comienzos del gobierno del nuevo Papa correspondían al ideal del austero y celoso Pontífice, de quien todo el mundo, así los buenos como los malos, habían esperado una era de reformas eclesiásticas. Desgraciadamente sobrevino pronto una mudanza, que puso en grave riesgo la obra comenzada con tan buenas esperanzas, desvió enteramente a la suprema Cabeza de la Iglesia de los esfuerzos por la paz apenas principiado, y hasta le envolvió en una guerra desastrosa (1).

Fué un suceso en sí insignificante el que dió el primer impulso para acrecentar de tal modo el rencor, que desde hacía años se había ido concentrando en Paulo IV contra los españoles, que al fin sobreviniese un fatal rompimiento.

El conde de Santa Flora, cabeza de la familia Sforza, había pertenecido siempre al partido imperial, lo mismo que su hermano Alejandro y el cardenal Guido Ascanio. Después de la ocupación de Sena por los españoles, logró el conde apartar también a sus hermanos Carlos y Mario del servicio, que hasta entonces habían prestado a los franceses, y ganarlos para que se pasasen al campamento de Carlos V. Ambos resolvieron poner en manos de los imperiales por traición las dos galeras que mandaban. Consiguióse inducir al capitán francés de las galeras a que tocase en el puerto de Civitavecchia para hacer allí algunas reparaciones. E cual apenas llegado allí, Alejandro se apoderó por violenta sorpresa de los navíos; pero opúsose a que saliesen éstos el comandante pontificio del puerto, quien no quería cargar con la responsabilidad del atentado cometido ante sus ojos. Los Sforzas con todo hallaron medio de obviar este obstáculo. Alejandro enteró al punto del suceso a su hermano el cardenal, y éste, por medio de su astuto secretario Juan Francisco Lottini, logró obtener del conde de Montorio una carta para el comandante del puerto, quien entonces dejó partir los navíos. Alejandro pudo ahora poner en seguridad a su gente en Nápoles, sin hacer caso de una contraorden que le llegó en el camino, del Papa, informado en el ínterin del verdadero estado del asunto (2).

(1) El perspicaz C. Olivo ya en 23 de mayo de 1555 manifestó recelos respecto de lo por venir; v. el n.º 9 del apéndice. *Archivio Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. Casa, Opere, II, 17, 31; Caro-Farnese, Lettere, III, 19 s.; Legaz. di Serristori, 358; la carta de Pacheco, de 17 de agosto de 1555, en Döllinger, Documentos, I, 209; Druffel-Brandi, IV, 308, nota 2; Doc. ined. II, 446; Arch. stor. Ital.

Mientras los imperiales saltaban de júbilo en Nápoles y Roma, el embajador francés se quejó al Papa de la violación de la neutralidad, y le expuso qué injuria habían inferido a su autoridad los Sforzas. No había necesidad de tales representaciones para poner a Paulo IV en la mayor excitación. Ya al principio de su pontificado había concebido el plan de quebrantar la arrogancia de los poderosos feudatarios, sobre todo de los Sforzas; pues éstos como parientes cercanos de Paulo III, y a causa de lo importantes que habían sido para Julio III en las contiendas de éste con Francia, estaban acostumbrados a no tener otra ley que su propia voluntad (1).

Paulo IV, que precisamente entonces procedía con rigor contra algunos funcionarios infieles de Julio III (2), aprovechó ávido este suceso para comenzar a sojuzgar a la insubordinada nobleza. Lottini, sobre el cual el conde de Montorio supo hacer recaer la culpa principal, todavía el 10 de agosto fué encerrado en el castillo de Santángelo; al cardenal de Santa Flora tuvo que notificar Carlos Carafa, que si dentro de tres días no se volvían a Civitavecchia los buques arrebatados, se instruiría también proceso contra él. Santa Flora se aconsejó con los cardenales españoles y el representante de Carlos V, Fernando Ruiz de Castro, marqués de Sarria, que había llegado a Roma el 6 de julio (3).

XII, 372 s.; Nonciat. II, 259 s.; v. también la carta del conde Santa Flora, de 11 de agosto de 1555, en el Bollet. Senese, X, 124 s. y la *carta enviada desde Roma con fecha de 17 de agosto, en las relaciones de Lasso a Fernando I (*Archivo público de Viena*). Sobre J. F. Lottini cf. Maffei en la *Rassegna mensile di storia per la città di Volterra*, I (1898), 10 s., 41 ss., 56 s., 83 s. Este trabajo, por desgracia no terminado, se apoya principalmente en los autos conservados en el *Archivo público de Roma*, del proceso introducido contra Lottini, del cual proceso Bruzzone ha sido el primero en dar algunas comunicaciones en la *Fanfulla della Domenica*, II, n. 28, y además en varios documentos del rico archivo *Inghirami de Volterra*.

(1) Un Sforza había dado muerte en medio de Roma a un empleado público de Hacienda; v. Ribier, II, 617; cf. Pallavicini, 13, 14.

(2) Además de Massarelli, 278 s., cf. la *carta enviada desde Roma el 17 de agosto de 1555, citada arriba, pág. 85, nota 2: *Francesco d'Aspra thesoriere sotto papa Giulio III merco di sera fu menato in torre di Nona dal bargello et hieri andò in castello, al qual sono imputate grandissime rubbarie fatte nella thesoreria. *Archivo público de Viena*.

(3) V. Massarelli, 276; cf. Druffel-Brandi, IV, 702. La *carta credencial de Carlos V para Sarria, fechada en Bruselas el 4 de junio de 1555, se halla en el Arch. S. Angelo, VIII-II, vol. I, de las cartas dirigidas a Paulo IV. *Archivo secreto pontificio*; ibid. hay también una *carta de Felipe II, de 7 de junio, por la cual acreditaba también a Sarria para sus negocios.

Este vasco honrado, pero poco experto en política (1), había solicitado al punto una audiencia con el Papa, pero recibió la respuesta de que volviese al día siguiente. En vista de esto resolvieron los imperiales, que Sarria a todo precio había de procurar obtener audiencia *en seguida* y exponer al Papa, que no tenía motivo alguno para sentirse agraviado; y que al mismo tiempo había de quejarse de la prisión de Lottini y de la orden dada al cardenal Santa Flora, la cual el emperador no aceptaría tranquilamente (2).

Llegado al Vaticano, se adelantó Sarria hasta la antecámara, y renovó con viveza su demanda. Pero el Papa permaneció inexorable, no dejando entrar al embajador. La excitación de los imperiales ya no conoció ahora límites; se deliberó sobre que no solamente Sarria, sino también Santa Flora tenían que salir de Roma (3). Conocían aún tan poco aquéllos el genio de Paulo IV, que creían poderle obligar con amenazas a volver atrás.

Todavía en la misma noche dispuso el cardenal Santa Flora en su palacio, como en señal de protesta, una reunión de los adictos al partido imperial, a la cual, además de los Colonnas, Cesarinis y otros barones, asistieron también Sarria y el conde de Chinchón (4), enviado por Felipe II para prestar obediencia al Pontífice. Aquí se acometió al Papa con las expresiones más violentas e indignas, en su dignidad y honra. Marco Antonio Colonna hasta se declaró dispuesto a provocar un levantamiento con sus partidarios, para lo cual se abrió una suscripción (5).

Dicha junta de protesta no quedó oculta al Papa; pero en vez de amedrentarle, como habían esperado los imperiales, le irritó aún más. Diéronle también mucho que pensar sobre los intentos de la política española, los documentos que se hallaron en la habitación de Lottini; en ellos se hablaba de la reunión de un concilio

(1) Cf. Sommario, 350; Druffel-Brandi, IV, 707, nota; Coggiola, Farnesi, 149.

(2) V. la relación de Serristori, de 10 de agosto de 1555 (Legaz., 358 s.). Sobre el proceso contra Lottini v. Gori, *Archivio*, I, 209 s.; cf. Bruzzone en la *Stampa de Turín*, 1900, n. 51.

(3) V. Legaz. di Serristori, 360.

(4) La *carta autógrafa de Felipe II, de 8 de junio de 1555, por la cual fué acreditado Chinchón, se halla en la colección de cartas mencionada arriba, pág. 86, nota 3, del *Archivo secreto pontificio*.

(5) V. la relación de Farnese a Enrique II, del 14 (no 24, como indica Pallavicini, 13, 14) de agosto, en Caro-Farnese, *Lettere*, III, 20 s.

y de otras cosas, que al supremo Jeraarca de la Iglesia, que hasta entonces había tratado oficialmente con Carlos V y con el duque de Alba con agrado y afabilidad (1), le tenían que ofender gravemente (2).

No es de maravillar que los cardenales Carpi y Mendoza, que el 11 de agosto fueron a ver al Papa, nada consiguiesen, aunque estuvieron negociando con él por espacio de cuatro horas. Paulo IV persistió en que los navíos arrebatados tenían que ser llevados de nuevo a Civitavecchia. En caso de que dentro de tres días no se efectuase esto, amenazó a Alejandro Sforza por medio de un monitorio, con la pérdida de su cargo de clérigo de cámara y una multa de 20000 escudos; por lo demás, declaró el Papa, que quería tener cuidado de que los buques no viniesen a manos de los franceses (3).

En vista de esta firme actitud, los partidarios del emperador tuvieron reparo en precipitar a su señor en un conflicto de incalculables consecuencias, por un motivo relativamente tan pequeño, y solicitaron del gobierno napolitano la devolución de los navíos. Pero los Sforzas no quisieron entregar su presa sino con la condición, de que se pusiese en libertad a Lottini y se diese seguridad a Alejandro Sforza de que quedaría sin castigo. Esta exigencia tenía que exacerbar todavía más al Papa; parecía intolerable, que los que le habían de obedecer como a su señor legítimo, quisiesen prescribirle condiciones. Que los Sforzas tenían algún mal intento, se sacaba del hecho de que pusieron su feudo del Estado de la Iglesia en condiciones de defensa; al mismo tiempo corrían rumores de movimientos sospechosos de los partidarios imperiales en la frontera del sur del territorio pontificio (4).

Paulo IV, como hace notar el cardenal Farnese, era hombre de gran temple y extraordinariamente firme, en especial cuando se trataba de su honra y dignidad; pero en vista del agotamiento de su erario y del exiguo número de tropas que había en Roma, sentía su falta de auxilios. Precisamente naturalezas tan ardientes

(1) Cf. el *breve a Carlos V de 15 de julio y el dirigido a *Alba de 20 de julio de 1555 (Brevia ad princ., Arm. 44, t. IV, n. 164 y 170. *Archivio segreto pontificio*). V. también Nonciat. de France, I, LXI s.

(2) V. Extractus processus card. Caraffae en Riess, 35.

(3) V. la relación de Serristori, de 12 de agosto de 1555. Legaz., 364 s.

(4) Cf. Coggiola, Farnesi, 113.

como la suya, muchas veces después de la primera embestida quedan entorpecidas. Sabían esto bien el cardenal Carafa y los franceses, y por esto hacían de su parte todo lo posible para alentar al Papa. El embajador de Enrique II le prometió un subsidio de 100000 escudos. El antiguo amigo de los franceses, el cardenal Farnese, se puso de acuerdo con Carlos Carafa; presentóse el 12 de agosto ante el Papa, y le aseguró la ayuda de toda su casa; indicóle al mismo tiempo con energía, que una liga con Francia ofrecería entera seguridad a la Cabeza suprema de la Iglesia. Paulo IV aceptó con agrado esta importantísima incitación. Farnese, en una información que dirigió en seguida al rey Enrique II, le manifestaba que no podía aún prometer, que el Papa se decidiría a dar semejante paso, pero que había inclinación a ello en tan alto grado, que lo tenía por cosa cierta, si su majestad enviaba los correspondientes poderes para todos los casos. Cuando el embajador imperial, que tuvo audiencia en el mismo día, expuso las condiciones que ponían los Sforzas, recibió una respuesta enteramente negativa (1).

Tampoco en lo sucesivo nada serio hicieron los imperiales para poner término a este incidente. Mal acostumbrados por la debilidad de Julio III, no podían aún entender el temperamento y carácter del nuevo Papa. Creían poder entretenerle con vanas promesas.

En estas circunstancias no fué difícil al cardenal Carafa obtener de su señor permiso para hacer extensos preparativos de guerra. Ya el 15 de agosto pudo el nepote instar al duque de Urbino, como capitán general de la Iglesia, a que estuviese preparado para poder presentarse en Roma tan pronto como se lo demandasen, con 5000 ó 6000 infantes y la correspondiente caballería (2).

La circunstancia de que Marco Antonio Colonna fortificaba a Paliano, situado no lejos de la frontera napolitana, y Pablo Giordano Orsini el castillo de Bracciano, daba a entender, que iban a estallar nuevamente las antiguas luchas de partido en Roma y sus contornos (3).

(1) V. Caro-Farnese, Lettere, III, 19 ss.; cf. Riess, 36 s. y Coggiola, Farnesi, 109 s.

(2) Casa, II, 19. El nombramiento del duque para Capitaneus generalis de la Iglesia se llevó a efecto por el *breve de 20 de junio de 1555. Brevia ad princ., loc. cit., n. 132. *Archivio segreto pontificio*.

(3) V. Legaz. di Serristori, 373.

En 28 de agosto comunicaba el embajador boloñés que el Papa reclutaba soldados, cuyo número podría subir pronto a 3000; y que para defensa de su persona se había rodeado de una guardia especial (1). Corrió además la voz de que Octavio Farnese traería otros 3000 hombres. El embajador imperial fué imprudente en decir entonces, que si el Papa reclutaba diez hombres, él pondría veinte en pie de guerra. El embajador florentino pudo referir, que Paulo IV había manifestado de sobremesa, que quería hacer justicia en su Estado, y con el castigo de los malhechores cuidar de que los peces grandes no devorasen a los pequeños; y que si el emperador se atreviese a estorbárselo, tendría que arrepentirse de ello (2).

La noticia de que los Sforzas seguían armándose, hubo de confirmar al Papa en su propósito de defenderse. Cuando el cardenal Mendoza se permitió observar en una audiencia que eran superfluos los armamentos, puesto que nada había que temer del emperador, recibió la airada respuesta de que él, el Papa, quería mantener su autoridad y castigar a los desobedientes. Nadie, escribe el embajador florentino, se atreve a contradecir a Su Santidad; todo el mundo calla (3).

Los cardenales Carafa y Farnese, amigos de los franceses, podían estar contentos. La honra de Su Santidad, escribía Farnese en 28 de agosto a su confidente Tiburcio, que se hallaba en la corte de Enrique II, ya no le permite volver atrás. Como las cosas de suyo impelen a la guerra, podemos esperar tranquilos el ulterior desenvolvimiento, avivando la justa ira de Su Santidad. Cierta de la victoria, discute luego ya Farnese el modo como se había de efectuar semejante alianza. Aconseja además que al cardenal Carafa, que es tan solícito por Francia como omnipotente con el Papa, se le procure una pensión que oscile entre 3000 y 4000 escudos; y que si de igual modo se ganase también aún al influente datario, se dispondría de los consejeros del Papa. Que la decisión propiamente tal dependería ciertamente de la respuesta de Carlos V, a quien Paulo IV se había dirigido por causa de los navíos; pero que, cualquiera que fuese la res-

(1) *Carta de U. Gozzadini, fechada en Roma el 28 de agosto de 1555. *Archivo público de Bolonia*.

(2) Relación de Serristori, de 31 de agosto de 1555. Legaz., 372 s.

(3) V. *ibid.*, 371.

puesta, era imposible una buena inteligencia entre el emperador y el Papa, pues sus fines eran muy diversos; que si no ahora, pronto se originarían otras desavenencias (1).

Como consta por una relación del embajador francés Lanssac, de 28 de agosto, prometió éste al Papa, en nombre de su rey, enérgica ayuda contra sus súbditos rebeldes, e incitó su ánimo por todas las vías posibles a oponer decidida resistencia a los españoles. Discutióse detenidamente la alianza franco-pontificia y la entrada de Venecia en esta liga (2).

Nada era más contrario al natural del Papa que la condescendencia con los súbditos insubordinados. Luego que al cardenal Santa Flora le hubo expirado sin efecto el plazo que se le puso para la devolución de los buques, dió un paso decisivo. El 31 de agosto fué llevado el cardenal al castillo de Santángelo; y compartió su suerte Camilo Colonna, que se había manifestado singularmente amenazador contra Paulo IV. Los Colonnas y otros barones sospechosos, como Julián Cesarini, recibieron la orden de no salir de la ciudad (3).

No se le escapaba a Paulo IV cuán dificultosa empresa acometía, al proceder contra algunos parientes y allegados de los Colonnas y Orsinis, que eran como reyes de la Campaña. Para ponerse en seguro, exigió la entrega de los castillos que poseían esas familias en las cercanías de Roma. Mientras los Orsinis se allanaron a ello y entregaron a Bracciano, los Colonnas, confiados en la protección del emperador, se negaron a admitir las tropas pontificias. De este modo este poderoso linaje gibelino quedó envuelto también en la contienda del Papa con los Sforzas. Marco Antonio Colonna, que asimismo hubiese tenido que ser arrestado, quiso atrincherarse en Paliano, pero al fin no se arriesgó a hacer resistencia y huyó. Contra él, como contra su padre Ascainio, publicáronse citaciones judiciales, por varias violencias de

(1) Caro-Farnese, *Lettere*, III, 51 ss.

(2) V. Ribier, II, 615 s.; *Corresp. de Lanssac*, 473 ss.

(3) V. Massarelli, 279-280; Caro-Farnese, *Lettere*, III, 57 s., y Riess, 38 s., quien rechaza con razón el dato de que Santa Flora fué apresado de improviso; asimismo *Nonciat.*, II, 261, nota 1 (relación de Serristori). Cf. también *Docum. ined.*, II, 448 y el **Diario di Cola Coleine Romano*, que se halla difundido en muchas copias, por ejemplo, en la *Bibl. Corsini*, Cod. 128 (v. Lämmer, *Para la Historia eclesiástica*, 143), en el *Archivo Capitolino*, XIV, 7 y en la *Bibl. Chigi*, N. II, 32. La copia de la *Bibl. Chigi* la tuve ante mis ojos. C. Coleine está mencionado en Forcella, V, 253.